

ESPECIALISTA EN MUESTREOS DE CAMPO, ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS Y MODELIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ref. 17-031-15999)

El CREAM precisa incorporar urgentemente a un/a titulado/a en Biología, para el proyecto “Análisis preliminar y directrices para la cuantificación y cartografía de las funciones y servicios ecosistémicos en Cataluña, y su aplicación en la evaluación ambiental”, del *Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya*. El contrato se iniciará a principios de noviembre del 2017, y se prolongará durante seis meses.

TAREAS A REALIZAR

- Recopilación de bibliografía y cartografía sobre funciones y servicios ecosistémicos en Cataluña.
- *Gap analysis* del estado de conocimiento y la disponibilidad de datos sobre las funciones y los servicios ecosistémicos en Cataluña.
- Modelización cartográfica de indicadores de funciones y servicios ecosistémicos.
- Análisis de datos en R.
- Redacción de la memoria del proyecto.
- Participación supervisada en la redacción de los artículos científicos resultantes.

REQUISITOS NECESARIOS

- Licenciatura o Grado en Biología.
- Nivel alto de catalán hablado y escrito.
- Conocimiento avanzado en métodos SIG aplicados a la ecología (ArcGIS, QGIS, MiraMon,...).
- Conocimiento avanzado de procesamiento y análisis estadístico de datos en R.
- Experiencia demostrable en proyectos de ciencia ciudadana.

CONDICIONES VALORABLES

- Doctorado en Ecología Terrestre o similar, para la redacción de informes.
- Nivel alto de inglés hablado y escrito.
- Experiencia demostrable en proyectos con la administración local.

PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Investigador Principal del proyecto, y será supervisado por Gerencia y por el Área de Recursos Humanos del CREAM. Este proceso consistirá en:

1. Admisión de candidaturas: **los/las candidatos/as deberán enviar un currículum, una carta de presentación (máximo 500 palabras) y el cuestionario adjunto a la oferta, al correo laboral@creaf.uab.cat, hasta el 03 de noviembre de 2017 a las 14:00 h., indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes por otras vías.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de las candidaturas preseleccionadas, mediante puntuación basada en criterios objetivos.
4. Decisión final: en caso de encontrarse la persona adecuada, se comunicará formalmente a esta su elección, y se publicará en la bolsa de trabajo del CREAM la identificación de la persona elegida.